



www.fundacionluksic.cl

Manual de preguntas frecuentes Despega Mujer

1. ¿Qué es Despega Mujer?

Despega Mujer es un programa del área de Emprendimiento de Fundación Luksic que tiene como objetivo potenciar a emprendedoras de todo Chile.

Las principales beneficiarias de esta iniciativa son emprendedoras que ya cuentan con un excelente perfil emprendedor y necesitan fortalecer sus negocios.

La sexta versión, implementada en 2025, estuvo dirigida a emprendedoras formalizadas de las regiones de Atacama, O'Higgins y Los Ríos.

2. ¿Qué tipo de apoyos entregan a los emprendedores?

Despega Mujer busca dar un aporte integral a través de financiamiento de \$2.000.0000, capacitaciones, mentorías personalizadas y círculos de aprendizaje, con el objetivo de potenciar la autonomía económica, el empoderamiento y bienestar de las ganadoras.

3. ¿Cómo opera el programa y cuáles son sus requisitos?

La sexta versión de Despega Mujer apoyará a 100 mujeres pertenecientes a las regiones de Atacama, O'Higgins y Los Ríos que se hayan formalizado ante el Servicio de Impuestos Internos en primera categoría, durante el año 2024 (es decir, entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024) y cuenten con un emprendimiento con al menos seis (6) meses de funcionamiento.

Despega Mujer 6 abrió sus postulaciones entre el 28 de abril al 12 de mayo de 2025, a través de un formulario web online disponible en www.fundacionluksic.cl.

Los requisitos para participar fueron:

- Ser mujer
- Pertenecer a la región de Atacama, O'Higgins o Los Ríos.

- Ser chilena o extranjera domiciliada en Chile y que haya obtenido su residencia definitiva o que esté en trámite.
- Ser mayor de 18 años.
- Ser dueña del negocio.
- No figurar en el Registro de Inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores.
- Que los negocios cumplan con la normativa chilena vigente.
- Tener un negocio que se haya formalizado en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos durante 2024 (es decir, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024).
- Que se comprometa, si resulta ganadora, a destinar el total del premio en la implementación y desarrollo del proyecto ganador, así como asistir a las capacitaciones, mentorías y actividades mencionadas anteriormente.

Quienes **no** pueden participar:

- Quienes tengan una idea de negocio, pero no hayan emprendido aún.
- Mujeres que no pertenezcan a las regiones de Atacama, O'Higgins y Los Ríos.
- Personas relacionadas y familiares, hasta en segundo grado, del Comité Organizador del programa.
- Personas que ya hayan sido beneficiarias del programa Despega Mujer en una versión anterior.

4. ¿Cuál es el financiamiento reciben las emprendedoras?

Cada ganadora obtendrá un premio de \$2.000.000 (dos millones de pesos). Este financiamiento se entregará a la cuenta bancaria que indique la emprendedora y será en dos cuotas: la primera será del 70% del monto adjudicado, que equivale a \$1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos) y la segunda, el 30% restante, que equivale a \$600.000 (seiscientos mil pesos). No se solicitará cofinanciamiento a las emprendedoras.

5. ¿Cómo es el proceso de selección?

El equipo de Fundación Luksic está a cargo del proceso de selección y de revisar el cumplimiento de los requisitos generales. En el caso de cumplir con todos los requisitos, la postulación se considerará admisible y la emprendedora pasará a la siguiente etapa de preselección. Quienes no cumplan, no continuarán en el proceso.

Las emprendedoras preseleccionadas tendrán siete días para responder preguntas adicionales realizadas a través de un formulario donde deberán adjuntar su carpeta tributaria emitida por el Servicio de Impuestos Internos y responder nuevas preguntas

sobre su perfil emprendedor.

Una vez cerrada esta etapa, el comité organizador revisará y evaluará en detalle a los emprendimientos preseleccionados que envíen la información solicitada. De las evaluaciones, se realizará un ranking, y las **150 mejores evaluadas pasarán a la etapa de finalistas**.

Las mejores 150 emprendedoras serán invitadas a una entrevista personal en línea, con el fin de conocer en profundidad sus propuestas y motivaciones. Luego de esto, se seleccionarán a las 100 ganadores de Despega Mujer 6.

Calendario

1. Inicio de las postulaciones: 28 de abril de 2025.
2. Cierre de las postulaciones: 12 de mayo de 2025.
3. Periodo de recepción de documentos preseleccionadas: 13 de mayo - 19 de mayo de 2025.
4. Entrevistas: 28 de mayo al 20 de junio de 2025.
5. Notificación de las 100 seleccionadas: semana del 23 de junio 2025.
6. Inicio del programa: 3 de julio de 2025.

6. ¿Cuánto se demoran en darme una respuesta?

Las emprendedoras preseleccionadas serán notificadas por correo electrónico el 13 de mayo. Ese mismo día, también se informará a quienes no continúen en el proceso.

7. ¿Cómo puedo comunicarme con ustedes para saber de mi postulación, resolver dudas o solicitar más información del programa?

Puedes escribirnos al correo despegamujer@fundacionluksic.cl y te contestaremos en un plazo de 72 horas hábiles.